PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Asunción, 14 de noviembre de 2019

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en relación al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2019 (Plurianual) para el "Ampliación de oficinas del segundo y tercer piso del Edificio del Congreso Nacional", con ID N° 372352, a fin de informarle que la presente obra no contempla trabajos de demolición de estructuras ni mamposterías; compete netamente a rubros de reacondicionamiento de regularización de: contrapisos y pisos, trabajos de obras civiles menores, colocación de divisorias de mamparas de durlock, reparación de cielorraso de yeso y cartón, reacondicionamiento de instalaciones eléctricas y trabajos de pintura y estructuras metálicas. La obra no presenta complejidad ni peligro de trabajos de derrumbe o demoliciones que afecten a infraestructuras aledañas al área a ser reacondicionada y otras áreas anexas. Por tanto, no es necesario tener un Permiso Municipal; atendiendo a que arquitectónicamente dicha área no sufriría modificación alguna (en cuanto a ampliación y/o transformación, sino más bien, se estaría reparando y reacondicionando espacios existentes mediante divisorias de mamparas de durlock.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones